



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 35 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 12 de Febrero de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Fiscal Adjunto de la Procuración General de la Nación, Dr. Juan Pablo Ugarte, solicita se decrete feriado judicial para la Fiscalía n° 3 en lo Penal Económico, los días 6 y 7 de febrero, con motivo de la mudanza de dicho tribunal al edificio de la Av. De Los Inmigrantes 1950,

Por ello, SE RESUELVE:

Declarar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado judicial para la Fiscalía n° 3 en lo Penal Económico, los días 6 y 7 de febrero, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION